

Ayuntamiento de Coria del Río

Provincia de Sevilla

AÑO DE 1961

EXPEDIENTE instruido con motivo de instancia suscrita por la
Alcaldía solicitando 4 escuelas tipo Sevilla, para la parte izquierda
del río y la Barriada de la Obra Sindical del Hogar

Empieza el día 31 de julio de 1961
Termina el día de de 1961

Núm.

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de 2 Lavender
Escuelas } 6 { 3 min
 } 3 as Bant

- 1.° Destino.
- 2.° Origen.
- 3.° Num. del telegrama.
- 4.° Núm. de palabras.
- 5.° Fecha de depósito.
- 6.° Hora.

En el número de palabras estan comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

V. Martin - 24 pa-
ran vivienda a los maestros n la de Seville núm. 916 palabras 38 depositado el 72 a las 1650
Para

min en las.
A efectos inclusion solicitudes para minimo construcciones escolares
proximos años remitir V. S. hasta 30 actual. Fortunas, escuelas y viviendas
maestros caso de solicitar viviendas ad fin de certificación no haber localidad
viviendas por alguna
Saludote

A4L

A4L

RAMA

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

Estación de la C. T. N. E.

Gobernada Civil
a

Alcalde

TELEGRAMAS

1700

Excmo. Sr.

Antonio Campos Peña, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta villa, a V.E. tiene el honor de exponer:

Que no estando satisfechas las necesidades escolares debido a la existencia en la margen izquierda del río una población escolar que supera los cien niños y de otra parte las nuevas construcciones urbanas a punto de terminarse y en realización por la Organización Sindical del Hogar en la parte extrema de la población, que carece también de todo centro docente, sería de sumo interés que, por esa Junta Provincial de asignaran a este Municipio dos escuelas tipo Sevilla 60 para la zona de la margen izquierda del río, en el sitio conocido por "El Ancón" y otras dos para atender las necesidades de la Barriada en construcción por la Obra Sindical del Hogar, por las razones expuestas,

SUPLICO a V.E. se digne dar las ordenes oportunas a fin de que sean adjudicadas a esta villa las cuatro escuelas referidas, siendo para cada sitio una de niños y otra de niñas. Asimismo y con el fin de que estas escuelas estén debidamente atendidas, es necesaria la adjudicación de cuatro viviendas para maestros.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Coria del Rio, 31 de julio de 1961.

Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

SEVILLA
=====

Excmo. Sr.

Como ampliación a mi escrito de fecha 31 de julio del corriente año, en el que solicitaba la construcción en esta villa de 4 escuelas, aprobado el nuevo Censo de población, y hecho un reajuste de necesidades escolares, sería conveniente que por esa Junta Provincial se concedieran a este Ayuntamiento la construcción de ocho escuelas, las 4 solicitadas en el escrito de referencia y otras 4 más que se consideran necesarias para resolver definitivamente el problema escolar e imponer la asistencia obligatoria.

Igualmente propone esta Alcaldía se adjudique al Ayuntamiento la construcción de 24 viviendas para maestros que se consideran necesarias para dar habitación a los titulares de las escuelas y obligarles de esta forma al cumplimiento del deber de residencia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Coria del Rio, 13 de septiembre de 1961.

El Alcalde.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.-Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares.

SEVILLA

